



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

II LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

8 de febrero de 1983

Núm. 1-II-4

DICTAMEN DE LA COMISION

Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifican determinados artículos de la Ley 39/1978, de 17 de julio, de Elecciones Locales.

Rectificación de errores.

RECTIFICACION DE ERRORES

Se corrigen a continuación algunos errores aparecidos en la publicación del dictamen de la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas, relativo al proyecto de Ley Orgánica por la que se modifican determinados artículos de la Ley 39/1978, de 17 de julio, de Elecciones Locales, efectuada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Congreso de los Diputados, número 1-II, Serie A del día 7 de febrero de 1983.

Artículo 3.º, apartado 9, primer párrafo.

Dice: resultará. Debe decir: resultara.

Artículo 5.º, apartado 3, primer párrafo.

Dice: exceptuado. Debe decir, exceptuados.

Artículo 11, regla 1.ª

Ha sido omitido un párrafo entre el segundo y tercer párrafo cuyo texto es el siguiente:

«Para la elección de Consejeros Insulares cada isla constituye un distrito electoral.»

Seguirá a continuación, tal y como aparece en la publicación: Para la elección del Presidente...

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.500 - 1961